1.4 Asesoría jurídica

1.4.1 Atención presencial

En el año 2025 los servicios jurídicos se encargaron de la defensa de los siguientes recursos en fase administrativa:

RECURSOS DE REPOSICIÓN

Se interpusieron un total de 1.715 recursos y se han resuelto 1.617 (94,29%).

- En cuanto al resultado de los recursos resueltos, se han inadmitido 31 (1,81%), se han desestimado 932 (54,34%), han sido estimados 638 (37,20%), y estimados en parte 16 (0,93%).
- Quedan pendientes de resolver 98 (5,7 %).

RECURSOS DE ALZADA

Presentados ante el Tribunal Administrativo de Navarra y que esa Administración ha remitido en el año 2025 al Ayuntamiento han sido 1.173, de los cuales quedan pendientes de resolver a fecha 31 de diciembre 413.

RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NAVARRA

En el año 2025 se han remitido desde esa Administración y se han registrado en el Ayuntamiento de Pamplona 816 resoluciones correspondientes a recursos del año 2024 y 2025, siendo el resultado de las mismas:

- 30 (3,68%) en las que se han archivado actuaciones.
- 528 (64,71%) se han desestimado.
- 6 (0,74%) en las que han desistido.
- 79 (9,68%) que se han estimado.
- 64 (7,84%) se han estimado en parte.
- 57 (6,99%) se han estimado por reconocimiento de pretensiones.
- 50 (6,13%) se han inadmitido.
- 1 (0,12%) se ha desestimado una parte y se ha estimado otra.
- 1 (0,12%) se ha estimado en parte una parte y se ha desestimado la otra.

RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS

Los servicios jurídicos se encargaron de la defensa del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos en 347 procedimientos (266 principales y 81 incidentales) seguidos ante los juzgados y tribunales de los órdenes contencioso-administrativo, civil y mercantil, penal y laboral. Por tipo de procedimiento, se llevó a cabo la defensa en autos principales e incidentales en 196 contenciosos administrativos, 29 civiles, 24 penales, 96 en materia laboral.

Asimismo, se prestaron diversas asistencias letradas a personal municipal en calidad de perjudicados o de investigados en procedimientos penales. De los 345 procedimientos contencioso-administrativo, civiles, penales y en materia laboral defendidos, 299 eran de cuantía indeterminada. Los otros 48 eran de cuantía determinada que ascendía a 10.004.230,84 euros.

EN MATERIA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA

Concluyeron 95 (48,47%) de los 196 tramitados con el siguiente resultado:
- 70 (44,58%) concluidos de los 157 procedimientos principales tramitados, de los cuales 42 (60,00%) fueron favorables a los intereses municipales y 28 (40,00%) lo fueron en sentido desfavorable.
- 25 (86,66%) concluidos de los 39 procedimientos incidentales tramitados (Nulidad de actuaciones, Ejecuciones de títulos Judiciales, Recursos de apelación, impugnaciones de tasación de costas ...), de los cuales 15 (60,00%) fueron favorables a los intereses municipales y 10 (40,00%), lo fueron en sentido desfavorable.

EN MATERIA CIVIL

Concluyeron 13 (44,83%) de los 29 tramitados:
- 7 (53,85%) concluidos de los 13 procedimientos principales tramitados, de los cuales 5 (71,43%) fueron favorables a los intereses municipales y 2 (28,57%) lo fueron en sentido desfavorable.
- 6 (37,50%) concluidos de los 16 procedimientos incidentales tramitados, de los cuales 3 (50,00%) fueron favorables a los intereses municipales y 3 (50,00%) lo fueron en sentido desfavorable.

EN MATERIA PENAL

Concluyeron 12 (50,00%) de los 24 tramitados:
- 6 (37.50%) concluidos de los 16 procedimientos principales tramitados, de los cuales 1 (16,67%) favorables a los intereses municipales y 5 (83,33%) lo fue en sentido desfavorable.
- 6 (75,00%) concluidos de los 8 procedimientos incidentales tramitados, de los cuales 4 (66,67%) fueron favorables a los intereses municipales y 2 (33,33%) lo fueron en sentido desfavorable.

EN MATERIA LABORAL

Concluyeron 54 (55,10%) de los 98 tramitados:
- 47 (58,75%) concluidos de los 80 procedimientos principales tramitados, de los cuales 31 (65,96%) fueron favorables a los intereses municipales y 16 (34,04%) lo fueron en sentido desfavorable.
- 7 (38,89%) concluidos de los 18 procedimientos incidentales tramitados, de los cuales 3 (42,86%) fueron favorables a los intereses municipales y 4 (57,14%) lo fueron en sentido desfavorable.

EN CUANTO A LAS COSTAS

El Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos han ingresado la cantidad 39.930,20 euros y han abonado 43.795,09 euros.